

SEPTIMO QUARTO, VEINTE
MIL Y SESENTA Y SETENTA
Y VNO.

Septima que para el seguro de los Caudes de la Persona q ponga
su Ciudad la Venta de dha Espezie, y dros. q pertenecen ala
Real hacienda a cada la fianza q se tenga q. Comenciente
Respecto a que en dhas Carrizarias dha, o quanto tablas don
de se vende dha Espezie de azino y q. lo Koular haverne
de supar, alo menos dos Contante, si fuere al agrado
de dha Real Audiencia a Antonio Banon, memor. Per
sona de toda Confianza Vale las Condicionex Ex
preses q la dha Real Audiencia a dha persona pronto.
Ant. Banon su Padre, y sobre todo el Colbora U.S.

que tenga q. mas arreglado a beneficio de
Comun.

Luis Menchaca

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

